






CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 OCT 2012	
Recibido.....	12.....Hs.
Exp. N°.....	26943.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de dar curso favorable a los expedientes N° 00401-0184693-2 y N° 00401-0222785-1 del año 2008 y 2012 respectivamente, por los que se solicita la creación de un Complejo Educativo en el barrio Yapeyú, de la ciudad de Santa Fe, con la incorporación de un Instituto de Nivel Terciario y Talleres de Capacitación Laboral.


ALICIA INÉS BIAMANI
Diputada Provincial


PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial


VERÓNICA BENAS
Diputada Provincial
VICE PRESIDENTA
Comisión de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación


ADRIANA ELISABET PANELLA
Diputada Provincial


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Comisión de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación

FUNDAMENTOS

La comunidad educativa del Barrio Yapeyú, viene bregando desde hace tiempo, con el propósito de brindar a los adolescentes adultos mejores y mayores perspectivas educativas y laborales.

El primer trámite formal lo realizó por el año 2008 y fue realizado por exalumnos de la escuela secundaria, con la intención de crear un Complejo Educativo, que integrara el Jardín de Infantes N° 224, la Escuela Primaria N° 1109 "Hipólito Yrigoyen", las aulas radiales de la Escuela Primaria Nocturna N° 2545 "José Hernández", el EEMPA N° 1298 "María Remedios del Valle", la Escuela de Enseñanza Media N° 265 "Yapeyú", la Escuela de Educación Manual N° 199 "Madre Teresa de Calcuta" e **incorporar un Instituto de Nivel Terciario y Talleres de Capacitación Laboral.**

De concretarse esta iniciativa, instituciones escolares secundarias de la zona, dejarían de ser el techo para aquellos egresados del sistema, que con familias de escasos recursos económicos, no pueden acceder a un Instituto Terciario, Universidad o Capacitación Laboral, dado los costos del traslado y el tiempo que ello demanda.

Recordemos que este populoso barrio de la ciudad de Santa Fe, trae una historia de vida, de una larga serie de marginaciones y postergaciones. Datos testimoniales desgarradores, carencias y limitaciones aparecen de manera constantes en sus vidas.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante las dificultades, frustraciones y desalientos, la presencia de los adolescentes y adultos en la vida escolar, ofrece una expectativa positiva con relación a su significación, para mejorar su calidad de vida y aún más, para la revaloración de su propia existencia.


En la población sujeto de este emprendimiento se detecta el deseo de capacitarse para conseguir empleo, el deseo de aprender, de mejorar las habilidades y la capacidad de hacer algo mejor, el deseo de elevar el nivel económico mediante la obtención de un certificado o diploma, la adquisición de habilidades para el uso de la lengua, el deseo de desarrollar un sentimiento de realización, satisfacción y dignidad personal


Ante estas necesidades y carencias, los jóvenes se sienten excluidos del sistema social, educativo y económico.


Esta Complejo que se intenta integrar, favorecerá:


- Desarrollar la vinculación entre educación y trabajo como eje principal, concibiendo al trabajo como valor cultural formativo que dimensiona la existencia humana.
- Promover la generación y el fortalecimiento de estas formas de organización de la comunidad.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.


ADRIANA ELISABET PANELLA
Diputada Provincial


PATRICIA ALEJANDRA GAZCUE
Diputada Provincial


VERÓNICA BENAS
Diputada Provincial
VICE PRESIDENTA
Comisión de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación


ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Comisión de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación

